

Exmo Sr

ARCHIVO DE ABASCAL  
Virrey del Perú, Mq.º Concordia  
Caja 5 Carpeta 1 N.º 1042  
Catálogo: M. PAVIA

Mi venerado Sr. y maior dador. Por la trinidad  
he dirigido mis lettras oficiales à V.E., y tambien  
las he dexado en concep.ª p.ª q. se conduzcan  
en la Miantinimo, participando à V.E. mi na-  
lacion à Valparaiso, y causas q. à ello me  
obligan.

Con ese objeto, me embarqué ayer en este  
Buque; mas no dió la vela, por el viento Norte,  
que continúa aün: T discurríendo aca en  
este retiro, y soledad, sobre todo mis sucesos;  
el oíd.º q. estos lleban, y todo lo demas à  
q. me inducen las infinitas reflexiones, q.  
pago acerca de ellos; todas bien manifestadas,  
à pesar de la tranquilidad de mi animo, in-  
timam.º persuadido de que no cargo delito  
alguno; antes si la satisfacion de haber he-  
cho no poco en favor de la causa que aqui me  
conduxo; lo qual es notorio en las cosas del  
hecho, así como demostrable en lo resultivo)  
al recordar cierta cosa, que mi muger me es-

ciive (llena de confusion, y anegada en lagimas);  
no he podido menos de tomar la Pluma, en de-  
sago de informaron; p.<sup>a</sup> decir a V. E. de este luego  
en esta confidencial, lo que expondré, o ex-  
pondré al ofo, caso necesario.

Diceme pues mi Muger, ma! con  
horror lo copio; que en la ultima occasión q.<sup>e</sup>  
tubo el honor de b. l. m. a V. E., le expresé con  
indignacion; que yo me havia manifestado  
como un Negro; y lo que es mas con Co-  
bardia: que en quantas partes havia  
obrado mi tropa a ord.<sup>o</sup> de otros, lograsen  
triumfo (prop.<sup>a</sup> 1.<sup>a</sup>); mas no asi (prop.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup>)  
quando personalmente la havia mandado.

La 1.<sup>a</sup> prop.<sup>a</sup> es cierta, resultandome de  
ello la maior satisfaccion: y la 2.<sup>a</sup>, tam-  
bien lo es, porquanto es evidente, que  
no logré un completo triunfo en las dos  
veces que me vi en el lance; pero del mil-  
mo modo el contrario, q.<sup>e</sup> en ambas que-  
daron nuestras armas con el maior ho-  
nor; y adquiriendo mi tropa, en el Mem-

brillar, el justo credito de Valiente à toda prue-  
ba, como se lo dije en Proclama con que la  
regreñdi por otra falta; y en la 2.<sup>a</sup> de Quete-  
reguas, sobre el de esa Calidad, el de su subor-  
dinacion, dicit: y ord.<sup>n</sup>, qual jamas se havia  
visto en ese Extó: haciendome retirado en  
varias ocasiones, por quanto tengo ex-  
puesto en el parte relacionado dirisido à  
V.E.; y con la satisf.<sup>n</sup> de haber sufrido (pre-  
mici inferior) perdida à la del Enemigo,  
à cuyo frente me he conservado desde el  
principio hasta el fin, sin haber estado ni  
un momento fuera del alcance de los  
fuegos de toda Clase, como es publico; sin  
embarg. de haberme hecho sobre el arte,  
repetida sin inmutacion y ~~señal~~ no expu-  
sieve mi Persona; y de, pues tambien  
en Carras por diversos Sujetos.

Resta pues satisfacer, el p.<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup>  
no sali de de talia à batirme con el Ene-  
migo, quando dexando à la posicion de  
Quete-reguas, se me aproximò, y digo:  
que conitiendo ya entonces el Extó. Ene-  
migo, de algo mas de 20. bayonetas, se

en hecho) con Cab.<sup>a</sup> Vobuira, mueta y descan-  
sada; la tropa acabada se pagara, y vestir; alen-  
tada de verter en su terreno, y con posibili-  
dad de recibir todo genero de auxilio; al  
peo q. el mio solo tenia 1475 bayonetas,  
y de ellas 73 Placa en el hosp.; fortifi-  
cada Talca, y de consig.<sup>te</sup> necesidad de con-  
servarla como punto unico defensible;  
y q. si se perdia era ya difícil reto-  
marla: Que con mi Cab.<sup>a</sup> endeble y muy gus-  
tada, si me quedaba en la campaña, no po-  
dria proporcionarme subsistencia; ame-  
nazarame y a los aguaceros, q. havian  
dado principio; y siendo me inverificable  
el repaso del Maule con el Enemigo en  
vima y Superior; entiendo no devia  
empenar accion, que era tan exp.<sup>ta</sup>

Habràn dicho, dicen, ò diran alg.  
que sin embargo, ò por lo mismo, devia  
probar la suerte de una Batalla decisiva;  
pues q. mis tropas hñan. entonces, havian  
triunfado en toda parte; hablando con

9<sup>r</sup>  
referencia a Tomero, Penco, Concep<sup>n</sup> y Talca p.  
do, veces &c; mas a esto digo, que de ningun  
modo devia hacerlo. 1.<sup>o</sup>; porque siendo mi Ex<sup>to</sup>.  
tan inferior en no. y calidad de fab.<sup>a</sup>; y aminor  
de una tropa poco mas o menos de iguales  
aptitudes, instruccion y disciplina; y por lo  
que respecta a oficialidad Subalterna (se-  
gun el sentir de los al maior respeto de  
nro. Ex<sup>to</sup>) superior el enemigo; era muy de  
revelar mi destruccion, y aminor probable.  
2.<sup>o</sup>; porque verificada esta, se perdian  
irremisiblemente en detall, Talca, Chillan, Con-  
cep<sup>n</sup> Talcaq.<sup>no</sup>, Arauco la front. &c. y  
haciendose los Insurg. dueños de nra Ar-  
tilleria, armam<sup>to</sup> (que era lo peor) munici-  
ones, Parque &c. y ensenoreandose de todo el  
Reyno; presentaba despues una Empresa o  
cortura y bien dificil su nueva reconquista.

Por tan justas y ojas consideraciones,  
devia ser muy circunspecto, antes de poner  
en un empeño tal, el todo o la nra. parte

de mi Ext<sup>o</sup>.: pero q<sup>e</sup> Elorriega fuere ã  
falca con 212 H<sup>o</sup>s, y otros ños dif. puntos  
de J. Wunfarow, no eran esas pru-  
ebas de tanta conveniencia; ni uno  
ejemplo de felices resultados, pa  
gir aquella deliveracion.

Fui se ve que un Comerci-  
ante, que tiene 100 d<sup>e</sup> p. de Caudal, sa-  
le a venturar 25 d. a una especulacion  
algo arriesgada; p.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> se quedan to-  
davia 75 d. con que girar y reponerle  
en caso de un descalabro: mas no le  
muy cuerdo si todo el Cap<sup>t</sup>. lo expu-  
sive a un golpe y de aq<sup>l</sup>. modo; p.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup>  
entonces podia verte pobre de repente,  
y sin remedio.

Esa era mi situacion, caso, y  
circunst<sup>as</sup>.: H<sup>o</sup>, que si es Militar van-  
liente, no es muy prudente, ñus-

trado, sabria graduar el merito de los  
obros en el mundo.

Ruego a V. E. de nuevo, dijenre  
tantas molestias, de q. no me permiten  
preocindir mi honor, Muger, e honra;  
y la confianza en la gran bondad de  
V. E. en la vida prospera de q. q.  
de sea su may oblig. Val. Subis pleriv.

L. S. M. B.

Exmo. Sr.

Abordo de la Resolucion  
en Salamanca 31 de Mayo

Exmo. Sr. Mariscal  
de la Concordia

Exmo. Sr. Mariscal

*[Faint, illegible handwriting on lined paper]*



Los Documentos de esta Parte son los  
q. le acompañan numerados por  
su orden respectivo, desde el N.º. 1.º. hasta el N.º. 7.

El Acta N.º. 1.º. que se hace refe-  
rencia, y la N.º. 2.º. donde consta el úl-  
timo resultado de este negocio, se ha-  
llan en su particular lugar.





